



## BASES VI EDICIÓN (2022/23)

### 1. Definición

Olimpismo en la Escuela es una actividad educativa de carácter no curricular organizada por la Fundación Andalucía Olímpica Fundación Pública Andaluza respondiendo a sus fines fundacionales, según constan en el cap. I, art. 5 de sus Estatutos: "tiene por objeto desarrollar e impulsar el Movimiento Olímpico en Andalucía, bajo los principios de la carta Olímpica, uniendo la cultura, la educación y el deporte para el desarrollo integral de la sociedad y contribuir así a un mundo mejor y más pacífico, sin discriminaciones de ninguna clase y mediante la divulgación del espíritu y la filosofía del Olimpismo".

La actividad está dirigida a centros educativos de Andalucía con línea de educación primaria, de carácter público, concertado y privado, aunque también podrán participar, como invitados, centros de educación secundaria.

La actividad tiene por objetivo introducir a los escolares de tales centros en el mundo del Olimpismo proponiendo la celebración de una Semana Olímpica en el propio centro educativo para cuya organización y ejecución los participantes deberán aplicar los valores olímpicos de la actuación en equipo, la justicia, la autorrealización, el respeto al rival, etc., así como el cumplimiento de las reglas y la consecución de las metas colectivas y personales.

### 2. Convocatoria

La Fundación Andalucía Olímpica convoca en el curso académico 2022-2023 la sexta edición de Olimpismo en la Escuela, respondiendo a la encomienda efectuada por su Patronato contenida en el Plan de Actuación para el ejercicio 2022.

### 3. Inscripción

Los centros interesados en participar en el programa deberán inscribirse a través del portal de la Fundación Andalucía Olímpica [www.fundacionandaluciaolimpica.org](http://www.fundacionandaluciaolimpica.org) en el apartado "Olimpismo en la Escuela" mediante la cumplimentación del formulario de inscripción correspondiente.

El período de inscripción comenzará el 26 de septiembre y concluirá el 10 de octubre de 2022.

En dicha inscripción, el centro deberá asignar una persona coordinadora que actuará de interlocutor con la Fundación para cuestiones derivadas del desarrollo de la actividad.

### 4. Materiales didácticos

La Fundación Andalucía Olímpica entregará a cada centro participante los siguientes materiales didácticos para el desarrollo de Olimpismo en la Escuela:

- Semana Olímpica. Guía para la realización de una "semana olímpica" en el centro educativo a través de cinco días estructurados en otras cinco sesiones en las que se propone la celebración de una ceremonia de apertura y una ceremonia de clausura y tres jornadas de competiciones.
- Valores Olímpicos. Cómic en el que se muestran los distintos valores del Olimpismo uno a uno, y diversas trayectorias de grandes deportistas dignas de ejemplo, así como un recorrido por la geografía de los Juegos y el arte olímpico.
- Tiempo Olímpico. Juego de habilidad y conocimiento en el que participan cinco equipos con el objetivo de avanzar a través de las 37 etapas de las que se compone el mapa del tablero. Para avanzar es necesario sumar puntos adivinando las referencias deportivas que aparecen en las tarjetas del juego, que se complementan con el manual de instrucciones y referencias.



- d) Primera medalla olímpica andaluza. Breve documental producido por la Fundación Andalucía Olímpica acerca de la primera medalla olímpica lograda por el deporte andaluz, que se registró en los Juegos de Amberes 1920 a cargo de Leopoldo Sáinz de la Maza.
- e) Relatos de Grandeza. Documental producido por la Fundación Andalucía Olímpica y Canal Sur sobre la historia de los olímpicos y paralímpicos andaluces, que se desgrena a través de las vivencias de 16 grandes personajes de la historia del deporte andaluz. Se acompaña de ficha explicativa.
- f) Campeones a la mesa. Manual que ilustra y explica hábitos de alimentación saludable e idónea para la práctica del deporte, haciendo que el escolar conozca los beneficios de los productos, la adecuación de su consumo y prácticas para lograr un equilibrio físico y mental a través de la alimentación.
- g) Olimpismo y medio ambiente. Publicación de la Fundación Andalucía Olímpica que incide en conceptos básicos de respeto por el medio ambiente, explicando qué es el entorno, la biodiversidad y el cambio climático, y ofreciendo diversas claves para la preservación del entorno y el correcto reciclaje de materias primas.
- h) 341 Historias de grandeza. Libro publicado por la Fundación Andalucía Olímpica que contiene las 341 biografías de los deportistas andaluces que han participado en unos Juegos Olímpicos o Juegos Paralímpicos en toda la historia del deporte moderno. Esta investigación se ofrece íntegra para su empleo por el docente durante el programa.

Todos los materiales se facilitarán en formato digital para su descarga a través del portal de la Fundación bajo clave, que únicamente se proporcionará a los centros adheridos.

La Fundación Andalucía Olímpica posee sobre estos materiales –a excepción de Incluye T, que pertenece al CPE- los derechos de explotación, ejerciendo la potestad que tiene conferida de ceder a los centros participantes en Olimpismo en la Escuela 2022/23 los materiales didácticos para su uso en el ámbito de este programa. Los centros participantes no podrán ceder los materiales a terceros, salvo autorización expresa de la Fundación.

Los centros participantes están autorizados a reproducir los materiales didácticos para el empleo única y exclusivamente en el ámbito del desarrollo de la actividad y por los profesores y escolares adheridos, debiendo contemplar el resto de estipulaciones legales sobre propiedad intelectual.

## 5. Instrumentación

Olimpismo en la Escuela se instrumenta en dos fases tras el cierre de inscripciones.

### Primera fase

Consiste en el desarrollo íntegro de la actividad en cada uno de los centros adheridos con la participación de los escolares y a través del uso de los materiales didácticos que componen Olimpismo en la Escuela. Comienza el 10 de octubre de 2022 y concluye el 16 de enero de 2023.

El centro educativo deberá facilitar sus instalaciones y materiales para la realización de Olimpismo en la Escuela, siendo responsable del mantenimiento de los mismos así como proveer los elementos de seguridad, cobertura de daños y accidentes y asistencia médica que les sean exigibles legalmente en todas las actividades que se lleven a cabo dentro del recinto escolar o fuera de él en el caso de actividades propias. La Fundación Andalucía Olímpica queda exonerada de tales responsabilidades.

### Segunda fase

La segunda fase serán las V Miniolimpiadas, que tendrá lugar en fecha y lugar por determinar en 2023.

Las Miniolimpiadas son un encuentro polideportivo de carácter no oficial que se celebrará durante tres días y en las que participarán equipos representantes de diversos centros educativos de primaria, conformando una verdadera convivencia en torno al deporte y los valores olímpicos.

Únicamente podrán optar a la participación en las Miniolimpiadas centros de primaria.



La organización de las Miniolimpiadas correrá a cargo de la Fundación en todos sus aspectos.

## 6. Procedimiento de clasificación para las Miniolimpiadas

Los centros participantes en las V Miniolimpiadas serán aquellos designados por la Fundación Andalucía Olímpica a través de la valoración obtenida tras la ejecución de la primera fase de Olimpismo en la Escuela, en el plazo y el procedimiento que se describen a continuación.

Los centros interesados en participar en las V Miniolimpiadas deberán remitir al correo electrónico de la Fundación ([jmanuel@fundacionandaluciaolimpica.org](mailto:jmanuel@fundacionandaluciaolimpica.org)), ineludiblemente antes del 20 de enero de 2023, los siguientes trabajos:

1. Una memoria de ejecución del programa Olimpismo en la Escuela en la que deberán reflejar cómo se ha desarrollado la Semana Olímpica mediante una redacción descriptiva, una selección de las mejores fotografías y un enlace a un vídeo resumen. Formato pdf.
2. Tres carteles olímpicos, uno por cada ciclo de Primaria, que reflejen la imagen de unas hipotéticas Olimpiadas en Andalucía. Formato jpg.
3. Un mural textual-visual sobre el recorrido de la antorcha olímpica por Andalucía en 1992 que habrá de colocarse en el centro. Formato jpg en alta calidad (pueden remitirse fotografías por partes).

Cada trabajo contará para la valoración global final del centro de la siguiente forma:

- Memoria: 50 %
- Carteles: 25 %
- Mural: 25 %

La Fundación Andalucía Olímpica se compromete al uso de este material a título interno y para su evaluación en relación a la segunda fase. En el caso de requerirse el uso de material fotográfico y audiovisual con fines publicitarios y públicos, la Fundación solicitará por escrito la pertinente autorización al centro.

La evaluación de los trabajos se llevará a cabo por una comisión, compuesta por un mínimo de dos miembros y un máximo de cinco, que tendrá en cuenta la adecuación a la actividad original propuesta, la transversalidad de la actividad en el centro, la creatividad, la participación, la repercusión social en su ámbito geográfico, la impresión artística, la calidad de los trabajos y cualquier otro aspecto de interés que se haya apreciado en la difusión de los valores olímpicos.

La valoración de la comisión será inapelable.

## 7. Aceptación de las bases

La formalización de la inscripción en Olimpismo en la Escuela a través del envío del formulario correspondiente supondrá la aceptación explícita de las presentes bases.

